



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 352-R-UNICA-2023

Ica, 28 de diciembre de 2023

VISTO:

El Informe N° 282-GyT-SG-UNICA y los Oficios N° 819, 818, 815, 816, 814, 809, 803, 806, 800, 808, 810, 799, 804, 805 y 801 -D-FE-UNICA-2023; referente a quince (15) expedientes de los egresados de la Facultad de Enfermería, para optar el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21 del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario "*Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU*";

Que, de conformidad con el artículo 74 del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación.(...)*; y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad.(...)*;

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **19 de diciembre de 2023**, se aprobó el otorgamiento del **Grado Académico de Bachiller en Enfermería** mediante **Resoluciones Decanales N° 404, 403, 400, 401, 399, 394, 388, 391, 385, 393, 395, 384, 389, 390 y 386-D-FE-UNICA-D**; disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 13° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, mediante Informe N° 282-2023-GyT-SG-UNICA, la Unidad de Grados y Títulos, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevado a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **28 de diciembre de 2023**, acordó **CONFERIR el Grado Académico de Bachiller en Enfermería**, a los egresados de la Facultad de Enfermería;



Estando al *acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 28 de diciembre de 2023*; y en uso a las atribuciones conferidas al rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR en nombre de la Nación, el **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ENFERMERÍA**; a los egresados de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	R.D. N°
1	AGUIRRE CORDERO KETTY PIERINA	20163801	Nº 404-2023-FE-UNICA-D
2	BEDRIÑANA GUTIERREZ STEFANY IRMA	20171012	Nº 403-2023-FE-UNICA-D
3	CALLE BRAVO ROSA KIRLLY	20171014	Nº 400-2023-FE-UNICA-D
4	CARBAJAL BAUTISTA BEATRIZ PILAR	20163804	Nº 401-2023-FE-UNICA-D
5	CAMARGO SOTELO KARLA MADELEINI	20171015	Nº 399-2023-FE-UNICA-D
6	CCECSA CHANCOS KEYKO LUCERO	20171017	Nº 394-2023-FE-UNICA-D
7	GOMEZ SOTELO KELLY NAYELI	20172240	Nº 388-2023-FE-UNICA-D
8	FLORES TINTAYA LUZ MARIA	20172657	Nº 391-2023-FE-UNICA-D
9	HOSTIA ESPINO WENDY MIRTHA	20163808	Nº 385-2023-FE-UNICA-D
10	MIGUEL MENDOZA BRIGITH CINTHIA	20172248	Nº 393-2023-FE-UNICA-D
11	PEVEZ LOVERA LADY MARLENY	20161403	Nº 395-2023-FE-UNICA-D
12	QUISPE CUADROS MARISOL	20171041	Nº 384-2023-FE-UNICA-D
13	RODRIGUEZ GUEVARA MAGALY	20171045	Nº 389-2023-FE-UNICA-D
14	VALENTIN SACCATOMA ANGELICA MARIA	20171049	Nº 390-2023-FE-UNICA-D
15	YATACO LUJAN MICAELA SOFIA	20172253	Nº 386-2023-FE-UNICA-D

Artículo 2°.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Enfermería y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

 Dra. Cecilia Paquita Uribe Quiroz
 RECTORA (e)


 Abog. MARSHA KRISTY ORECI...
 SECRETARIA GENERAL